



PERÚ



Municipalidad Distrital San Pablo de
PILLAO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE APERTURA ELECTRÓNICA, ADMISIÓN, CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE OFERTAS
TECNICAS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSPP/CS-2 (Segunda Convocatoria)**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO - PROVINCIA DE HUANUCO" CODIGO 2522573

En el distrito de San Pablo de Pillao, a los 24 días del mes de julio de 2024, en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, ubicado en Jr. Atahualpa S/N, Distrito de San Pablo de Pillao, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco, a horas 3:00 p.m., se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 04-2024-MDSPP/GA, de fecha 04 de julio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDSPP/CS-2 (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra para la **ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO - PROVINCIA DE HUANUCO" CODIGO 2522573**; a fin de efectuar la apertura electrónica, admisión, calificación y evaluación de las ofertas técnicas;

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Yhon Darwin Ambicho Domínguez	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbanístico
		Suplente			
Primer Miembro	Juan Fernando Vilela Maíz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbanístico
		Suplente			
Segundo Miembro	Gloria Susan Esteban Porta	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

2. DETALLES DE LOS PARTICIPANTES:

De acuerdo con el cronograma del procedimiento de selección, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Acciones
1	10406158611	MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES	11/07/2024	Válido	
2	10417697361	HURTADO INGA LUIS INGENIEROS CIVILES TOPOGRAFOS CONSULTORES Y EJECUTORES EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITAD	14/07/2024	Válido	
3	20529241039	MENDOZA MASGO YEZENIA LOURDES	06/07/2024	Válido	





PERÚ



Municipalidad Distrital de San Pablo de
PILLAO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3. DETALLE DE LOS POSTORES

En el día y horario señalado en el cronograma del procedimiento de selección, los siguientes postores presentaron sus ofertas a través del SEACE:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Acciones
1	10417697361	HURTADO INGA LUIS	17/07/2024	21:52:21	Enviado	Valido	

4. APERTURA ELECTRÓNICA Y ADMISIÓN DE OFERTAS

Acto seguido el comité de selección, procede con la apertura electrónica que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases, de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

El comité de selección habiendo revisado los documentos de presentación obligatoria para la admisibilidad de la oferta, se tiene el siguiente resultado:

POSTORES	RUC	DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA						RESULTADO
		a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo No 1)	a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo No 2).	a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los términos de referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo No 3)	a.5) Declaración jurada de plazo de la prestación del servicio de consultoría de obra (Anexo No 4)	a.6) Promesa de consorcio con firmas legalizadas. (Anexo No 5)	
1 HURTADO INGA LUIS	10417697361	Si	Si	Si	Si	Si	No corresponde	El postor presenta toda la documentación obligatoria, requisitos para la admisión de la oferta, queda ADMITIDO

4.1. DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACION

De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida:

Nº	Nombre o razón social del postor	Item (s) a los que postula
01	HURTADO INGA LUIS	I

5. CALIFICACION DE OFERTAS TECNICAS

Luego de culminada la admisión, el comité de selección califica al postor que pasó la etapa de Admisión, verificando que cumpla con los requisitos de calificación detallados en el numeral 3.2 del Capítulo III de la sección específica de las bases, teniendo el siguiente resultado:





PERÚ

Municipalidad Distrital de San Pablo de
PILLAO**COMITÉ DE
SELECCIÓN**"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la
conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

3.2 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN		HURTADO INGA LUIS
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL	
B.1	FORMACION ACADEMICA	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
B.2	EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE	
B.3	EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO	
C	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	SI CUMPLE
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		CALIFICADO

5.1 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor queda calificado, toda vez que cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	RESULTADO
1	HURTADO INGA LUIS	CALIFICADO

6. EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

De acuerdo a la calificación técnica realizada, el siguiente postor accede a la etapa de evaluación técnica:

a. DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LA OFERTA TÉCNICA

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR		HURTADO INGA LUIS
FACTORES DE EVALUACIÓN		
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a 3 VECES EL VALOR REFERENCIAL , por la contratación de servicios de consultoría de obra iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los diez (10) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.	70 PUNTOS
B	METODOLOGIA PROPUESTA <u>Evaluación:</u> Se evaluará la metodología propuesta por el postor para la ejecución de la consultoría de obra, cuyo contenido mínimo es el siguiente: <ul style="list-style-type: none"> • Datos y Ubicación del proyecto • Metas y Obligaciones. • Estructura orgánica y funcional de responsabilidades generales del personal que participara en la elaboración del expediente técnico. • Organización física (oficina y equipos). • Secuencia de las actividades para la ejecución de la consultoría. • Panel fotográfico de la zona del proyecto actualizado • Programación GANTT • Mecanismos de aseguramiento de la calidad y tiempo del servicio. 	30 PUNTOS
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJE		100 PUNTOS





PERÚ



Municipalidad Distrital de Píllao
PÍLLAO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

7. RESULTADOS DE LA EVALUACION TECNICA

De acuerdo a la evaluación técnica realizada, el postor HURTADO INGA LUIS accede a la etapa de evaluación económica, en vista de que cumple el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos establecidos en las bases integradas.

8. ACUERDO ADOPTADO

Los integrantes del COMITÉ DE SELECCIÓN, por UNANIMIDAD, dan por aprobados los resultados de la calificación y evaluación de la oferta técnica, de acuerdo con el análisis efectuado que forman parte del Acta.

Seguidamente se procedió a dar lectura de la presente Acta y no habiendo observación alguna, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión, siendo a horas 4:30 p.m.



Yhon D. Ambicho Domínguez
Yhon D. Ambicho Domínguez
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 280537

Yhon Darwin Ambicho Domínguez
Presidente Titular



Juan Fernando Vilela Maiz
VILELA MAIZ JUAN FERNANDO
Ingeniero Civil
CIP N° 337698

Juan Fernando Vilela Maiz
Miembro Titular 1



Gloria Susan Esteban Porta
Gloria Susan Esteban Porta
Miembro Titular 2



PERÚ



Municipalidad Distrital de San Pablo de
PILLAO

COMITÉ DE
SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

**ACTA DE CONTINUACION DE EVALUACIÓN DE LA OFERTA ECONÓMICA
Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE LA
ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSPP/CS-2 (Segunda Convocatoria)**

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO - PROVINCIA DE HUANUCO" CODIGO 2522573

En el distrito de San Pablo de Pillao, a los 24 días del mes de julio de 2024, en auditorio de la Municipalidad Distrital de San Pablo de Pillao, ubicado en Jr. Atahualpa S/N, Distrito de San Pablo de Pillao, Provincia de Huánuco, Departamento de Huánuco, a horas 5:00 p.m, se reunieron los miembros del comité de selección designados mediante Formato N° 004-2024-MDSPP/GA, de fecha 04 de julio de 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de la Adjudicación Simplificada N° 02-2024-MDSPP/CS-2 (Segunda Convocatoria), cuyo objeto de convocatoria es la contratación del servicio de consultoría de obra **PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO - PROVINCIA DE HUANUCO" CODIGO 2522573**, a fin de APERTURAR EL SOBRE DE LA OFERTA ECONÓMICA y OTORGAR LA BUENA PRO.

1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

Presidente	Yhon Darwin Ambicho Domínguez	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbanístico
		Suplente			
Primer Miembro	Juan Fernando Vilela Maiz	Titular	X	Dependencia:	Gerencia de Infraestructura y Desarrollo Urbanístico
		Suplente			
Segundo Miembro	Gloria Susan Esteban Porta	Titular	X	Dependencia:	Sub Gerencia de Abastecimiento y Control Patrimonial
		Suplente			

2. DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo con la evaluación técnica realizada, el siguiente postor pasó a la etapa de evaluación económica, en vista de que cumple con el puntaje técnico mínimo de ochenta (80) puntos, de acuerdo con lo establecido en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TÉCNICO TOTAL
1	HURTADO INGA LUIS	100 Puntos

3. APERTURA Y DETALLE DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS

Acto seguido, se procede con la apertura del sobre que contiene la oferta económica del mencionado postor, cuya oferta es la siguiente:





PERÚ



Municipalidad Distrital de San Pablo de
PILLAO

COMITÉ DE SELECCIÓN

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nº	Nombre o razón social del postor	Oferta Económica	% del valor referencial
1	HURTADO INGA LUIS	S/ 125, 000.00 (Ciento Veinticinco Mil con 00/100 Soles)	100%

4. EVALUACIÓN DE OFERTAS ECONOMICAS

a. PUNTAJE DE LA OFERTA ECONÓMICA

Acto seguido, se procede a asignar el puntaje correspondiente aplicando la fórmula prevista en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, conforme se detalla a continuación:

Nº	Nombre o razón social del postor	Puntaje por Evaluación Económica
1	HURTADO INGA LUIS	100 Puntos

2. RESULTADOS FINALES

De este modo, teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de la oferta que comprende el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniéndose los siguientes resultados:

Orden de prelación	Nombre o razón social del postor	Puntaje Técnico (PT) C1 = 0.80	Puntaje Económico (Pei) C2 = 0.20	Puntaje Total C1xPT+C2xPei	BONIFICACIÓN 5% SEGÚN ANEXO N° 11	PUNTAJE TOTAL
1	HURTADO INGA LUIS	100 x 0.80 = 80 puntos	100 x 0.20 = 20 puntos	80 + 20 = 100 puntos	5.00	105 puntos

ORDEN DE PRELACIÓN:

Orden de Prelación	Nombre o Razón Social del Postor	Puntaje Total
1	HURTADO INGA LUIS	105 puntos

Acto seguido habiendo evaluado la oferta económica del postor HURTADO INGA LUIS se procede a otorgar la buena pro.

OTORGAMIENTO DE BUENA PRO.

Que, este colegiado por unanimidad acuerda otorgar la Buena Pro según los siguientes resultados:

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN:

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 02-2024-MDSPP/CS-2 (Segunda Convocatoria)

CONTRATACION DEL SERVICIO DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO DEL PROYECTO: "CREACION DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y DISPOSICION FINAL DE EXCRETAS EN EL CENTRO POBLADO DE SAN JOSE DE MIRAFLORES DEL DISTRITO DE SAN PABLO DE PILLAO - PROVINCIA DE HUANUCO" CODIGO 2522573

EMPRESA ADJUDICADA:

HURTADO INGA LUIS- RUC N° 10417697361





PERÚ



Municipalidad Distrital de San Pablo de
PILLAO

**COMITÉ DE
SELECCIÓN**

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

MONTO ADJUDICADO:

S/ 125, 000.00 (Ciento Veinticinco Mil con 00/100 Soles) que incluye todos tributos de ley.

Finalmente, se procedió a dar lectura de la presente Acta y no habiendo alguna observación, los presentes procedieron a suscribirla en señal de conformidad; y no teniendo más que tratar, se dio por finalizada la sesión. Se acuerda publicar la presente acta en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado (SEACE) en cumplimiento del artículo 63 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, que señala: "El otorgamiento de la buena pro se publica y se entiende notificado a través del SEACE, el mismo día de su realización, bajo responsabilidad del comité de selección u órgano encargado de las contrataciones, debiendo incluir el acta de otorgamiento de la buena pro y el cuadro comparativo, detallando los resultados de la calificación y evaluación." (El subrayado es agregado)



Yhon D. Ambicho Domínguez
INGENIERO CIVIL
Reg. CIP. N° 280532

Yhon Darwin Ambicho Domínguez
Presidente Titular



VILELA MAIZ JUAN FERNANDO
Ingeniero Civil
CIP N° 337698

Juan Fernando Vilela Maiz
Miembro Titular 1



Gloria Susan Esteban Porta
Miembro Titular 2